

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Señor:

Presente.–

Con fecha veintitres de abril de dos mil veinticuatro se ha expedido la siguiente resolución de consejo de facultad de la FIEE:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°240–2024–CFFIEE. Bellavista, 23 de abril de 2024

Visto, el **Proveído N° 0868 –VIRTUAL–2024–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 018–2024–DAIELN–FIEE**, del **M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal**, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica en el que remite la propuesta de contratación de docente a plazo determinado en reemplazo del M.Sc. Ing. Armando Cruz Ramirez quien ha presentado su renuncia voluntaria desde el 01 de abril del año en curso a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Artículo 82 de la ley Universitaria 30220**, establece que: “... son Requisitos para el ejercicio de la docencia para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer: 82.1 El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado... (sic)”

De conformidad con la **Resolución de Consejo Universitario N°296–2023–CU** de fecha 15 de noviembre de 2023, resuelve: “1. APROBAR la Programación de Actividades para los Semestres Académicos 2024–A, 2024–B y Ciclo Especial de Nivelación 2025–N...(...)”.

De conformidad con la **Resolución de Consejo Universitario N°302–2023–CU** de fecha 04 de diciembre de 2023, resuelve: “1. modificación de la Resolución N° 296–2023–CU del 15 de noviembre de 2023, solo en el extremo de las fechas de la segunda actividad de la Programación de Actividades para el Semestre Académico 2024–A y la inclusión de la Programación de Actividades de los Exámenes de Aplazados 2025–S...(...)”.

Que, con el **Proveído N° 0868 –VIRTUAL–2024–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 018–2024–DAIELN–FIEE**, del **M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal**, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica en el que remite la propuesta de contratación de docente a plazo determinado en reemplazo del M.Sc. Ing. Armando Cruz Ramirez quien ha presentado su renuncia voluntaria desde el 01 de abril del año en curso a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en **sesión extraordinaria de Consejo de Facultad** de la FIEE de fecha 23 de abril de 2024; teniendo como **Unico punto de agenda**: “1. Propuesta de contratación docente en reemplazo por renuncia del M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramirez.”; se acordó: “...1. APROBAR, la propuesta de contrato por planilla por suplencia, contrato del M.Sc. Leopoldo Francisco Guillen Saravia, con eficacia anticipada desde el 01 de abril al 25 de Julio del 2024”...1. **ACEPTAR**, la renuncia del M.Sc. Armando Pedro Cruz Ramírez, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería de Electrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, como docente principal a dedicación exclusiva.

En uso de las atribuciones que le confieren en el 178.24°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

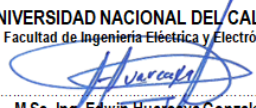
RESUELVE:

1. **ACEPTAR**, la renuncia del **M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez**, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, como docente principal a dedicación exclusiva.
2. **PROPONER**, al Consejo Universitario el contrato por Suplencia Temporal del docente **M.Sc. Leopoldo Francisco Guillen Saravia**, por reemplazo por cese del docente **M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez** con eficacia anticipada desde el 01 de abril al 25 de Julio del 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	REQUISITOS	OBS.	DEDICACION	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	ASIGNATURAS	GH	DIA	HORA	TIPO	Número de horas
1	LEOPOLDO FRANCISCO GUILLEN SAVARIN	Grado de Maestro, con experiencia mínima de un año en docencia universitaria	REEMPLAZO DEL DOCENTE ARMANDO CRUZ RAMIREZ (PRINCIPAL-DE POR RENCUNIA)	TIEMPO COMPLETO	DC B1	32	SISTEMAS DE CONTROL I ES502	01L	MARTES	08:00 a 09:40	T	2
								01 (90G)	MARTES	09:40 a 11:20	L	2
								01L (91G)	MARTES	11:20 a 13:00	L	2
							CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II - EE614	01L	LUNES	13:50 a 16:20	T	3
								01L (90G)	MIÉRCOLES	13:50 a 15:30	L	2
								01L (91G)	MIÉRCOLES	15:30 a 17:10	L	2
							ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA HUMANA - ES923	01E	MARTES	18:00 a 20:30	T	3
								01E (90G)	MARTES	20:30 a 22:10	L	2

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ.-Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE.-Sello de Decano.- Fdo. M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES.-Secretario Académico.-Sello de Secretario Académico.

EHG/MNAP
TRCF2402024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales
Secretario Académico FIEE - UNAC